

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Cooperativas de producción / trabajo asociado
empleadoras: ¿aceptación o negación de
relaciones capitalistas de producción?**

María Adelina Mercadal Torres
Tutora: Laura González

2012

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CP/TA EMPLEADORAS, ¿aceptación o negación de relaciones capitalistas de producción?
3. ENCUADRE... categorías analíticas necesarias para problematizar esta realidad	
3.1 Una aproximación al trabajo como categoría ontológica del ser social.....	
3.2 El trabajo en la actualidad... expresión socio-histórica particular.....	
3.3 Consideraciones sobre el cooperativismo como alternativa.....	
3.4 Debate trabajo autogestionado-trabajo asalariado.....	
4. METODOLOGÍA... forma de conocer y abordar la realidad	
4.1 ¿Desde dónde se comenzó a pensar?	
4.2 Metodología de trabajo	
4.3 Población de estudio y técnicas de investigación	
5. ANÁLISIS	
5.1 La centralidad ontológica del trabajo en las CP/TA	
5.2 El contexto de inserción de las CP/TA	
5.3 CP/TA ¿verdadera alternativa al modo de producción vigente?	
5.4 Trabajo cooperativo y trabajo asalariado: una superación necesaria	
6. SÍNTESIS
7. BIBLIOGRAFÍA
8. ANEXOS

“... Soy un enamorado del sistema cooperativista,
pienso que es uno de los mejores sistemas
al que se puede apostar en esta sociedad que
hoy tenemos, esta sociedad unipolar donde un polo
de poder es el que manda todas las reglas.
Hay que buscar alternativas para contrarrestar
ese poder que se va hegemonizando
en grupos cada vez menores...”¹

1. INTRODUCCIÓN

“Mi propia existencia es una actividad social,
por esta razón los que yo mismo produzco
lo produzco para la sociedad y
con la conciencia de actuar como ser social”

Marx, K.¹

El presente documento constituye la monografía final de grado, requerida a nivel curricular en la Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

La misma, aspira presentar y desarrollar una investigación de carácter exploratorio, que pone en debate la relación que se establece entre las Cooperativas de Producción/ Trabajo Asociado (CP/TA) y los trabajadores asalariados que son contratados por éstas; teniendo en consideración la inserción del modelo cooperativo en el actual sistema de producción capitalista.

Se consideró oportuno para ordenar la presentación de la investigación, dividirla en diferentes momentos, sin que ello caiga en una visión fragmentada de los diversos aspectos a abordar. Por lo que, el esfuerzo ha estado centrado en dar una visión integral, que permita comprender la problematización desde una concepción de totalidad.

En un primer momento se realiza la presentación, delimitación y problematización de la temática de estudio, definiendo cuales son las principales interrogantes que motivaron la investigación. Asimismo, se define la pertinencia del trabajo, además del objetivo central que constituye la guía de la pesquisa.

A continuación se presentan aquellas categorías teóricas que permiten comprender y problematizar al objeto de investigación, teniendo en consideración aquellas determinaciones que hacen al objeto.

En un tercer momento, se explicita la metodología de trabajo, como forma de conocer y abordar la realidad. Se ponen de manifiesto las técnicas de recolección de información, así como la población de estudio.

El cuarto momento está signado por el desarrollo del análisis de las entrevistas, así como de las otras técnicas complementarias, partiendo de las consideraciones que fueron desarrolladas en el encuadre.

Como síntesis se exponen las principales reflexiones que fueron surgiendo a lo largo de la investigación, así como los desafíos que las CP/TA deben enfrentar para ser consideradas como alternativas, en el marco del régimen de acumulación capitalista. En ese sentido, se destacan las diferentes debilidades así como potencialidades que fueron visualizadas a lo largo del proceso investigativo.

Es oportuno señalar que la investigación se encuentra dirigida a todas aquellas personas que de un modo u otro están interesadas sobre la temática del cooperativismo, considerándose éste como “un punta pie” inicial para comenzar a problematizar y reflexionar. Pero fundamentalmente se encuentra dirigida a todos aquellos cooperativistas que cada día apuestan a este modelo de trabajo, siendo ésta una invitación al debate.

2. CP/TA EMPLEADORAS: ¿aceptación o negación de relaciones capitalistas de producción?

En este momento se propone realizar una presentación, delimitación y problematización de la temática a abordar. Al mismo tiempo, se desarrollarán las principales preguntas que surgen en torno a ello, así como, se explicitarán los objetivos y la pertinencia del trabajo.

La propuesta se enmarca en el área de cooperativismo, particularmente en las CP/TA, en tanto éstas se constituyen como una alternativa de organización del trabajo.

El interés fundamental que guía la monografía, refiere precisamente a instalar en el debate la latente tensión e incluso contradicción que supone la contratación de trabajadores asalariados por dichas cooperativas.

Poner el acento en ello, no hace más que poner en discusión parte de un elenco de problemas que las CP/TA deben enfrentar cotidianamente, en el marco del régimen capitalista en el cual se insertan y con el cual conviven.

Se trata pues, de problematizar el rol de las cooperativas como empleadoras, es decir cuando se convierten, pensando en términos capitalistas, en “nuevos patrones”.

El eje del debate ha de estar centrado en considerar cómo se va configurando el par dialéctico de trabajo autogestionado-trabajo asalariado en una misma organización, sin desconocer que ambas categorizaciones pertenecen a una racionalidad diferente. Es posible identificar que el trabajo autogestionado pertenece a una lógica de cooperación, mientras que el trabajo asalariado pertenece a una lógica de competencia. 2

Resulta interesante ver como el filósofo polaco Schaff, A. (1965) reflexionaba sobre la enajenación de las relaciones humanas en el marco del régimen actual de producción. Su planteo es retomado luego por la socióloga Anabel Rieiro diciendo que *“si el axioma marxista sostenía la enajenación económica a través de la propiedad privada como base de todas las formas de enajenación, esto significaría que al poner fin a dicha forma de enajenación, aboliendo la propiedad privada de los medios de producción, se pondría fin a la enajenación. Ante dicha hipótesis (...) ya se preguntaba ¿es esto realmente cierto, o pueden salir y reproducirse dichas relaciones enajenadas de una fuente que ya no sea la propiedad privada?”* (Rieiro, A. 2010)

Ésta pregunta que se formulaba el filósofo ya en el año 1965, en relación a la reproducción de relaciones enajenadas sobre una base que ya no fuese la propiedad privada; constituye

un cuestionamiento tan vigente como pertinente, a la hora de analizar las experiencias de trabajo cooperativo y la contratación por parte de éstas de trabajadores asalariados.

Es precisamente a partir de éstas reflexiones y de la búsqueda bibliográfica que se van gestando múltiples preguntas sobre ¿qué sucede con las cooperativas de producción o trabajo asociado cuando se vuelven empleadoras? En torno a ello surgen o derivan otras nuevas que refieren por ejemplo a ¿cuál es la capacidad organizativa y de autogestión de las cooperativas?, la contratación de trabajadores asalariados, ¿no supone una amenaza a esa organización? Además, ¿cuál es el imaginario sobre la relación que se establece entre los trabajadores socios y los trabajadores dependientes?, ¿cuál es la subjetividad que subyace en éste tipo de relación? Pensando en otras dimensiones, ¿cuáles son las condiciones de trabajo de los asalariados?, ¿qué los diferencia?, ¿qué los asemeja?, ¿por qué no son socios?

De acuerdo a lo anterior y en términos que transversalizan todo el planteo, resulta significativa la pregunta que se formula Fernando Haddad (2006) en torno a si las cooperativas, y en éste caso particular las CP/TA ¿son una negación al capitalismo lo suficientemente negativa como para proporcionar una superación positiva? Si bien es cierto que se niega el principal elemento del sistema, la propiedad privada de los medios de producción, no deja de ser promovida dentro de él, reproduciendo modelos y patrones de conducta similares a los del régimen que pretende negar.

El trabajo asalariado dentro de las cooperativas –y en concreto en las CP/TA - es un tema de por sí polémico, no sólo porque presupone una reconsideración de la definición del cooperativismo, sino porque además introduce lógicas de relacionamiento y funcionamiento ajenas a la racionalidad cooperativa.

Nuestra legislación reconoce esta forma de trabajo dentro de las cooperativas, ya que la Ley 17.794, que regula a las CP/TA, establece que éstas podrán contratar trabajadores dependientes; siempre que el número de trabajadores en régimen asalariado, no supere el veinte por ciento de los socios de la cooperativa³. De cierta forma la legislación uruguaya está reconociendo que *“en los hechos, la propia dinámica empresarial del cooperativismo, con ciclos de producción y mercados flexibles, genera a esta perspectiva una dificultad en términos de rigidez que podría volverse en su contra”* (Guerra, P. 2008:100). De todos modos, estos elementos deben ser analizados específicamente en lo que respecta a las relaciones internas que se generan dentro de cada cooperativa⁴.

A nivel de legislaciones internacionales existen diferentes posturas, algunas de ellas más radicales donde se sostiene que no deben existir trabajadores asalariados dentro de las cooperativas, hasta aquellas que establecen criterios proporcionales en horas de trabajo o proporcionales al número de socios –como en nuestro caso-. La pregunta que surge de ello es, ¿las legislaciones están priorizando el éxito económico –flexibilizando los criterios cooperativos- en desmedro de la autogestión de todos los trabajadores que participan en el proceso?

El propio Marx, K. señala haciendo referencia a los trabajadores y sus reivindicaciones en el marco del sistema capitalista que *“la clase obrera debe saber que el sistema actual, incluso con todas las miserias que le impone, engendra simultáneamente las condiciones materiales y las formas sociales necesarias para la reconstrucción económica de la sociedad. En lugar del lema ¡un salario justo por una jornada de trabajo justa! Deberá escribir en su bandera este lema revolucionario: ¡abolición del sistema de trabajo asalariado!”* (Marx, 1865)

De acuerdo a ésta presentación, delimitación y problematización de la temática a abordar, es posible entonces definir cual es el objetivo central de esta investigación;

contribuir al debate sobre la contratación de trabajadores asalariados por las CP/TA; presumiendo que ello limita el potencial emancipador que las propuestas cooperativas poseen.

En relación a la pertinencia de este trabajo, se lo considera como un área de investigación interesante, ya que si bien se han encontrado, a partir de la búsqueda bibliográfica, numerosas producciones académicas sobre el tema cooperativismo, no se ha tenido contacto con trabajos que le den el enfoque que aquí se pretende generar. A nivel personal, resulta atractiva la propuesta de “desafiar” los conceptos, categorías y principios que son tomados y naturalizados desde una concepción a-crítica, y trasferidos a lógicas y racionalidades diferentes. La propuesta del trabajo ha de estar centrada en integrar conocimiento, donde lo social, político y económico, tengan una imbricación tal que un elemento no pueda ser entendido sin el otro.

3. ENCUADRE... categorías analíticas necesarias para problematizar ésta realidad

“El peligro real para el sistema establecido no es la abolición del trabajo, sino la posibilidad de un trabajo no alienado (...); no que la gente no se sienta ya obligada a trabajar, sino que pueda sentirse impulsada a trabajar por una vida muy distinta y en relaciones diferentes, que pueda proponerse diferentes fines y valores...”

Marcuse, H.⁵

En este momento se propone explorar aquellas categorías analíticas que son necesarias para comprender esta realidad como una totalidad, considerando aquellas categorías que se vuelven determinantes a la hora de comprender al objeto de estudio.

Como categorías centrales se consideraron al trabajo y las expresiones socio-históricas particulares en el mundo contemporáneo, como elementos que impregnan y restringen el devenir de las propuestas cooperativas. Además se presenta al cooperativismo desde una dimensión histórica y se lo analiza como una forma más justa y alternativa de organizar el trabajo. Finalmente se introduce a la problematización de la gestión colectiva de los medios de producción y la contratación de personal asalariado.

3.1 Una aproximación al trabajo como categoría ontológica del ser social...

Se considera necesario partir de una primera aproximación a la categoría de trabajo⁶, pues se comparte la premisa de que el trabajo se constituye como la categoría fundante del ser social (Lukács, G. 1976) y en tanto tal, contiene en sí mismo los elementos necesarios para comprender esta realidad que se busca problematizar.⁷

De acuerdo a esta perspectiva, y siguiendo a Lukács se puede decir que *“sólo el trabajo posee, de acuerdo con su esencia ontológica, un carácter expresamente transicional: es, según su esencia, una interrelación entre el hombre (sociedad) y la naturaleza, (...) pero ante todo se caracteriza en el propio hombre que trabaja la transición desde el ser puramente biológico al social (...)”* (Lukács, G. apud Antunes, R.2005:128).

Por tanto, es posible señalar que es en el trabajo en donde los hombres⁸ encuentran su especificidad como ser, y es a partir de esta diferenciación que desarrollan su vida.

En consonancia con lo anterior, es necesario establecer que se ha de considerar al trabajo desde su dimensión concreta, es decir, se debe realizar una distinción entre los conceptos de “work” y “labour”⁹ que permita identificar lo que es el trabajo en su esencia ontológica y el trabajo en su expresión actual.

En este sentido, interpretando lo que señala Antunes, R. (2005) “work” hace referencia al trabajo que produce “valores de uso”, donde tiene lugar el intercambio entre el hombre y la naturaleza concretamente. El trabajo como actividad vital y fundamental, que habilita no sólo a la reproducción material, sino también a la generación de sentidos con los otros hombres. En cambio, “labour” remite al trabajo abstracto, generador de “valores de cambio”, expresión del trabajo en éste momento histórico concreto. Se trata del trabajo alienado, fetichizado, extrañado, donde el hombre se constituye en un medio más, para la producción de riquezas.

Teniendo presente entonces la dimensión concreta del trabajo; se puede señalar que el humano, en tanto ser genérico, se relaciona con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, transformándola a través del trabajo. Este planteo tiene que ver con la acción práctica-material, donde el hombre orientado a partir de un fin (de una teleología) y considerando sus posibilidades y restricciones (la causalidad), tiene la oportunidad de crear algo nuevo; precisamente en ese constante intercambio con la naturaleza. De ésta forma, se remite a lo que Antunes (2005) denomina como una teleología primaria. Empero señala el autor que *“más tarde, en las formas más desarrolladas de la praxis social, paralelamente a esta relación entre hombre-naturaleza, se desarrollan interacciones con otros seres sociales, también con vistas a la producción de valores de uso”* (Antunes, R. 2005:132) Se trata pues de la “praxis social interactiva”, donde la posición teleológica no está determinada por la relación directa del intercambio entre los hombres y la naturaleza, sino que *“actúa e interactúa junto a otros seres sociales, buscando la realización de determinadas posiciones teleológicas”* (Antunes, R. 2005:132).

La posibilidad de definir finalidades que estén por encima de la satisfacción de las necesidades materiales de los hombres y la posibilidad de definir las junto a otros, constituye un elemento diferenciador y potencializador de las alternativas que éstos proyectan para su vida.

Siguiendo en la misma dirección, nuevamente señala Antunes que *“reconocer el papel fundante del trabajo en la génesis y el hacerse del ser social nos remite directamente a la dimensión decisiva dada por la vida cotidiana, como punto de partida para la genericidad para-si de los hombres”* (Antunes, R. 2005:162) Ésta mediación objetivo ontológica que

coloca el autor, teniendo en cuenta lo que plantea Lukács, supone la posibilidad de generar el pasaje de la particularidad a la genericidad del ser.

Se trata entonces de la posibilidad de conectarse con lo humano genérico, donde se supere la conciencia espontánea y contingente y tenga lugar una conciencia dotada de mayor sentido, con valores libres y universales. *“El trabajo tiene, por lo tanto, sea en su génesis, sea en su desarrollo, en su ir-siendo y en su resultar ser, una intención ontológicamente volcada al proceso de humanización de los hombres en su sentido más amplio”* (Antunes, R. 2005:162) Las formas más desarrolladas de praxis social, es decir, las “posiciones teleológicas secundarias” que se desarrollaron con las formas de vida más complejas –por ejemplo la praxis política, la ética, el arte- encuentran su fundamento en la categoría fundante del trabajo.

En estos momentos se está en condiciones de preguntar ¿cuál es el aporte de la categoría trabajo a la problematización que se busca realizar? ¿por qué se partió de estas consideraciones? En éste sentido se considera que al analizar las diferentes prácticas de trabajo, que como se mostró, son generadoras de un sentido y de un reconocimiento como parte de un todo; es posible identificar aquellas prácticas que se constituyen como verdaderas fuentes de cambio y reconsideración de la actual forma hegemónica de organización y producción.

3.2 El trabajo en la actualidad... expresión socio-histórica particular

Resulta necesario realizar una aproximación al modo de configuración del trabajo en la actualidad, es decir, visualizar como el trabajo se expresa en esta formación socio-histórica concreta.

Asistimos a un momento histórico donde el capital parece dominarlo todo, desde las esferas más íntimas de relacionamiento entre los hombres, hasta las esferas más amplias de producción material. Como señala István Mészáros el sistema actual que denomina de *“metabolismo social [es] el resultado de un proceso históricamente constituido donde prevalece la división social jerárquica que subsume el trabajo al capital”* (Mészáros, I. apud Antunes, R.2005:5)

El autor plantea en su argumento central, como en éste régimen de producción, el capital se constituye en el elemento central del proceso, haciendo a un lado al trabajo como el verdadero creador de uso. *“(...) el capital, como tal, no es más que un modo y un medio dinámico, totalizador y dominador de mediación reproductiva, articulado con un conjunto históricamente específico de estructuras y prácticas sociales implantadas y protegidas*

institucionalmente. Es un sistema de mediaciones claramente identificable, que en su forma debidamente desarrollada subordina estrictamente a todas las funciones reproductivas sociales, desde las relaciones de género y familiares hasta la producción material” (Mészáro, I. 1999:117)

Estos planteos nuevamente exigen re-considerar la centralidad del trabajo en la vida de los hombres, y tal como se indicó anteriormente, se parte de la premisa que aún hoy, el trabajo es un elemento central y estructurante de la vida del ser social. Es por ello precisamente, que se vuelve necesario problematizar esa subordinación del trabajo al capital, pues pone en “jaque” al trabajo como momento esencial y constitutivo del ser social.

Para entender a la clase trabajadora –en el sentido marxista del término- en la contemporaneidad, se cree oportuno retomar la expresión que señala Antunes (2005) de “clase-que-vive-del-trabajo”. Esto permite incorporar una visión más extendida y actual de las diferentes manifestaciones del trabajo, ya que presenta un fuerte diversificación. Esta expresión comprenderá entonces, desde la gama de proletarios industriales (trabajadores productivos) que son generadores de plusvalía directamente; hasta aquellos que pertenecen al sector servicios (trabajadores improductivos), que venden su fuerza de trabajo para uso público o del capital. Esta última diversificación del trabajo en la actualidad, presenta una gran expansión en el capitalismo.

Complementando el planteo anterior, es oportuna la referencia a Juan Pablo Martí diciendo que “(...) *los cambios en la economía mundial han traído aparejados profundas modificaciones en relación al trabajo, con nuevas divisiones y distribuciones. Es así como los modelos económicos han condicionado la emergencia de nuevas y dinámicas formas de desenvolvimiento del trabajo.*” (Martí, JP. 2007:30)

En éste sentido, lo que señala el autor, constituye una mirada amplia sobre la gestación de diversas alternativas al modo de producción actual, donde su emergencia se ve condicionada por las lógicas y mecanismos del capital; y en cierta forma se vuelven permeables a éstos elementos.

En otro orden, pero en consonancia con lo anterior, se habilita a pensar en ¿cómo se van configurando las subjetividades de los trabajadores en relación a su trabajo? , es decir, ¿cómo visualizan y se visualizan en esa relación?

Señala Rieiro, A. que en el régimen de producción capitalista, para los trabajadores “*la satisfacción de las propias necesidades individuales constituye el único norte de su acción y no le permite ver en los demás sino rivales en la lucha por los escasos bienes. Su relación*

con otros trabajadores, lejos de presentárseles bajo la necesidad de cooperación, se tiñe de competencia por ocupar lugares de trabajo escasos. Donde la inclusión de algunos conlleva la exclusión de otros” (Rieiro, A. 2010:173)

Ahora, ¿cómo escapar de ese imaginario instituido de competencia y lucha, cuando la realidad está permeada por la necesidad y la urgencia?, ¿cómo recuperar al trabajo como un espacio de autonomía e intercambio junto a otros?, ¿cómo conciliar producción y necesidad? Estas preguntas contribuyen a reflexionar sobre cuestiones concretas que hacen a la configuración de las subjetividades de los trabajadores, pues es a partir de ello que van generando y organizando su trabajo.

Dado el contexto actual desarrollado, es oportuna la referencia de Marx sobre la necesidad de buscar alternativas al sistema de producción capitalista, considerando que esta forma de organizar el trabajo, no es más que una expresión socio-histórica particular. *“Si en sus conflictos diarios con el capital cedieran cobardemente, los obreros quedarían, por cierto, descalificados para emprender otros movimientos de mayor envergadura” (Marx, K. apud Rieiro, A. 2009:52)*

3.3 Consideraciones sobre el cooperativismo como alternativa...

En este momento se propone presentar una conceptualización de lo que se considera cooperativa¹⁰, así como, comenzar a problematizar si las cooperativas se constituyen como verdaderos espacios alternativos al modo de producción vigente.

Un primer acercamiento exige una precisión; se han de considerar para este desarrollo a las CP/TA, en tanto éstas se definen como *“cooperativas de trabajadores organizados para la gestión colectiva de la producción de bienes y servicios. Son cooperativas de producción o de trabajo cualquiera sea su giro de actividad”*. (Bertullo, J. y otros. 2003:9)

Asimismo complementando la definición precedente, la Ley 17.794 del año 2004, que regula esta modalidad de cooperativa, en su artículo primero señala que las CP/TA *“(...) tienen por objeto proporcionar a sus asociados puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios para terceros, en cualquier sector de la actividad económica” (www.parlamento.gub.uy)* En ambas definiciones se destaca la participación de los socios en la producción de bienes o servicios con su trabajo directo, así como en la gestión de la empresa.

Reconstruyendo el devenir histórico de las CP/TA, se puede señalar siguiendo a Bertullo (2003) que el surgimiento de esta modalidad de cooperativa, está fuertemente vinculada a

los inmigrantes europeos de fines del S. XIX., sobretodo a aquellos trabajadores que vinieron con una larga trayectoria sindical.

De modo tal, que esta forma de organizarse en cooperativas de trabajo, se presenta no sólo como un modo de producir, sino que se presenta con carácter fuertemente propositivo. *“La emergencia de las cooperativas de trabajo está muy vinculado a planteos políticos de cambio social. A través del cooperativismo de trabajo se evitaba la alienación y a la vez posibilitaba la construcción de un vínculo solidario de existencia y desarrollo personal contrario al capitalismo”* (Bertullo, J. y otros. 2003:24) El surgimiento del cooperativismo en Uruguay entonces, está fuertemente hermanado con otras formas de resistencia obrera como lo son los sindicatos, y a nivel de productores rurales con las sociedades de fomento rural.

Estas connotaciones han permeado el ideario cooperativo, y aún hoy esa dimensión ideológica se encuentra establecida en los estatutos de la propia Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU). Se expresa así, *“procurar la sustitución progresiva y pacífica del régimen de empresa privada y competitiva, por el de cooperación organizada, para que el individuo pueda actuar en ella como parte de una comunidad de trabajo y vivir fraternalmente”*. (Estatutos de la FCPU, s/f, apud Bertullo, J. y otros. 2003:24)

En un mismo sentido, se comparte lo expresado por Sarachu, G. que *“las prácticas asociativas constituyen bases fundamentales de experimentación hacia nuevas formas de sociabilidad, que no se conforman con la aceptación del orden existente”*. (Sarachu, G. 2009:98). De acuerdo a ello, es posible consensuar que desde sus comienzos, las CP/TA se constituyeron como espacios netamente diferentes de organizar el trabajo, con un sustento ideológico, político, económico y social que lo convertía -o ¿lo convierte?- en una verdadera alternativa.

El propio Marx en su obra “El capital” ya señalaba el carácter evolucionado y de transición que presentaban las cooperativas. *“(…) las fábricas cooperativas demuestran que el capitalista como funcionario de producción, se torna tan superfluo en cuanto es, para el capitalista más evolucionado, el latifundio”*. (Marx, K. apud Haddad, F. 2006:210)¹¹. De esta forma, se remite a la importancia de la cooperativa como una forma más elevada de producción, como una forma de superación al régimen capitalista.

Sin embargo, cabe preguntarse si en la actualidad; ¿las cooperativas logran mantener su identidad esencial, o por el contrario, van mutando en organizaciones funcionales al capital?; ¿no se tratará de una forma diferente de “penetración del sistema” a las estrategias

que se presentan como alternativas?; las cooperativas, ¿logran ubicarse por fuera de las lógicas del capital y del mercado?

El autor ya referenciado Haddad (2006) sugiere que las cooperativas, han de ser tan eficientes en términos de producción y utilización de la ciencia moderna, que las empresas capitalistas; en sus propias palabras *“las cooperativas, (...) deben estar en condiciones de competir con la gran industria capitalista en pie de igualdad”* (Haddad, F. 2006:210)

En el contexto actual, muchos autores han puesto en consideración la impronta diferencial que el cooperativismo representa, ya que en *“su proceso de adaptación a las reglas que impone el mercado y el capital, están sufriendo serias mutaciones en el plano organizativo e ideológico que habilitan a pensar en que si no se toman medidas correctivas a largo plazo, las cooperativas serán otra forma –escasamente diferenciada- de organizar la renta del capital”* (Bertullo, J. 2007:92)

Varios elementos se han puesto en consideración, por un lado la flexibilización de las legislaciones en torno a los requisitos necesarios para la conformación de una cooperativa –número mínimo para integrarla, contratación de personal asalariado, la admisión de inversores externos, cambios en las formas de reparto de las reservas-; y por otro y fundamental, el vaciamiento ideológico de las propuestas cooperativas. *“(...) cuando las cooperativas son visualizadas como empresas –que lo son- y se asume el lenguaje del empresariado convencional, apenas extrapolando el mundo cooperativo, simultáneamente, ha comenzado el vaciamiento del contenido ideológico y valorativo de las expresiones cooperativas”* (Bertullo, J. 2007:100)

Como ya se señaló, históricamente el cooperativismo ha sido considerado como un modelo opcional de producción y organización, donde la concepción de democratización trasciende el principio de “una persona, un voto”. La participación, el involucramiento con las causas comunes, la circulación de información, son elementos básicos de una gestión compartida basada en valores solidarios. El cooperativismo ha de ser considerado necesariamente desde tres dimensiones: social, económico y sobretodo político. Estas tres esferas imbricadas en el proceso cooperativo, permiten visualizar no sólo el relacionamiento con el “afuera” de las cooperativas; sino la interacción que se establece entre sus miembros, los lazos operativos, la capacidad de reconocerse como colectivo y la identidad como tal.

Empero, como se ha venido señalando el cooperativismo se ve desafiado al interior del régimen de acumulación capitalista, ¿cómo escapar a la lógica de la competencia?, ¿cómo no reproducir pautas de relacionamiento similares a los del régimen que se pretende negar?

Nuevamente recurriendo a Marx, él señala que *“las fábricas cooperativas de trabajadores, en el interior del régimen capitalista, son una primera ruptura de aquella forma, aunque naturalmente, en su organización efectiva, por todas partes reproducen o tienden a reproducir todos los defectos del sistema capitalista”* (Marx,K. apud Haddad, F. 2006:212)¹²

Estos elementos considerados anteriormente, pretenden poner en debate al cooperativismo en su esencia, reconociendo sus capacidades y limitaciones, y sobretodo para repensar un modelo de gestión propio como señala Bertullo (2007).

Las cooperativas han encontrado muchos obstáculos para poder desarrollar un modelo de gestión compartido sobre la base de valores solidarios. Su inserción en el modelo capitalista de producción es su mayor obstáculo, no sólo a nivel competitivo de producción, sino en la reproducción de valores que tienden a impregnar todas las esferas de la vida.

3.4 Debate trabajo autogestionado-trabajo asalariado

En este momento, se propone avanzar en la problematización del par dialéctico trabajo autogestionado-trabajo asalariado. Considerando el desarrollo anterior, se está en condiciones de preguntar si la autogestión de los trabajadores dentro de las cooperativas, ¿no se ve limitada ante la necesidad o tal vez la opción de contratar trabajadores en régimen asalariado?

Retomando el devenir histórico del cooperativismo, existen múltiples señales de que en sus comienzos, fue claramente un sistema de trabajo opuesto al trabajo asalariado. Haddad señala que *“la bandera del cooperativismo, empuñada con entusiasmo por los utópicos, aparece como una primera manifestación contra el trabajo asalariado”* (Haddad, F. 2006:209)¹³

De igual forma Bertullo recoge del francés Phillipe Bouchez (1796-1869) considerado por muchos -incluso antes que el emprendimiento de Rochdale- como el propulsor del cooperativismo; los cuatro principios básicos de las cooperativas de producción. En el cuarto principio se hace referencia a que *“la asociación no podrá hacer trabajar por su cuenta a obreros asalariados extraños durante más de un año, pasado este tiempo estará obligada a admitir en su seno el número de trabajadores... necesarios por el crecimiento de las operaciones”* (Bertullo, J. apud Burdin, G. Dean, A.2006:4)

De acuerdo a esto, es pertinente la pregunta, si en la actualidad ¿el cooperativismo se ha vuelto permeable a las exigencias del capital, cediendo parte de sus principios básicos; o se trata de una nueva configuración del modelo?

Teniendo presente lo planteado, es posible señalar que el trabajo cooperativo tiene como principal componente la autogestión del proceso de trabajo. La autogestión puede ser definida como *“el sistema de organización de un emprendimiento, según el cual los trabajadores participan y se asocian para decidir las acciones centrales de su colectivo, el emprendimiento productivo y las cuestiones que le atañen”*. (Rieiro, A. 2010:114) En ese sentido, el trabajo autogestionario implica la participación del trabajador en instancias colectiva, donde se decide sobre las condiciones concretas del trabajo y el principio democratizador de *“una persona, un voto”* se constituye como un elemento central.

Rieiro (2010) indica que, al extender la visión política al ámbito productivo, de cierta forma se exige poner en cuestión la relación privada del trabajo -empleo-, y ello no es otra cosa que poner en debate al trabajo asalariado.

Por tanto, la interrogante planteada al comienzo supone la reconsideración del trabajo asalariado dentro de las cooperativas, no sólo desde el punto de vista político, económico y social; sino y fundamentalmente desde lo simbólico.

La representación que el colectivo cooperativista tiene incorporado en su ideario sobre el vínculo que se establece entre los miembros socios y los trabajadores en régimen asalariado, condiciona e incluso puede obstaculizar las otras dimensiones que hacen a la relación. Retomando el planteo de Rieiro se expresa que *“la identidad y la gestión de un colectivo se construye no sólo en base a las relaciones internas sino a través de cómo se posiciona en el entramado de las relaciones sociales según cómo lo sitúan y lo reflejan los otros actores a través de la interacción.”* (Rieiro, A. 2006:15)

Dentro de una misma organización, la diferenciación a nivel simbólico que se establece entre los propietarios de los medios de producción o gestores de esos medios y los trabajadores dependientes, tiene su correlato en las formas de distribución del poder; y no existe una relación lineal en torno a la relación formal que se establece y la subjetividad que subyace. Dice Haddad que la autogestión de los trabajadores no asegura un vínculo liberado de la reproducción de pautas *“patronales”*. Los trabajadores *“(…) no se liberan totalmente de la figura de patrón. Funcionan como patronos de si mismos, reproduciendo inclusive el sistema de explotación del trabajo”* (Haddad, F. 2006:212)¹⁴

Para entender estos planteos, se vuelven significativos los aportes que realiza Pierre Bourdieu (1997) sobre la noción de *“habitus”*, pues contribuye a entender las prácticas reproductivas que se dan en estos procesos. Indica el autor que es posible que *“las estrategias de reproducción engendradas por las disposiciones a la reproducción inherentes*

al habitus pueden duplicarse en estrategias conscientes, individuales y a veces colectivas, que estando casi siempre inspiradas por la crisis del modo de reproducción establecido, no contribuyen necesariamente a la realización de los fines que persiguen” (Bourdieu, P. 2002:7) El planteo del autor en definitiva, transmite la idea de la reproducción de un conjunto de prácticas, valores e incluso imaginarios, que están asociadas a un habitus que no corresponde o condice con los fines que se proyectan.

Estos elementos desarrollados por Bourdieu si son considerados a la luz de lo que significa el trabajo cooperativo, permiten entender como muchas de las prácticas autogestionarias reproducen modelos asociados a esquemas de producción netamente capitalistas.

En la misma línea como manifiesta Rieiro¹⁵ se puede decir que en algunas cooperativas *“a pesar de su modalidad y los principios que las caracterizan, predominan lógicas y formas corporativas más que cooperativas”* (Rieiro, A. 2008a:68) Se añade además que un *“(…) eje de debate planteado a los trabajadores autogestores o cogestores por el movimiento operario clásico, es el peligro en la adopción de códigos e intereses de los ‘patrones’, dado que pueden conseguir mayores rentas no sólo apropiándose del fruto total de su trabajo, sino aliándose con capitalistas, innovando, intensificando la producción e inclusive explotando a otros trabajadores en sus propios establecimientos”*. (Rieiro, A.2008b:135)

Como línea para seguir pensando, cabe preguntarse si en el contexto actual ¿es posible generar una cooperación colectiva, solidaria y comprometida, sin reproducir pautas corporativas, competitivas e individualistas?

4. METODOLOGÍA... forma de conocer y abordar la realidad

“(…) no hay relación social,
por más singular que sea, que no sea parte
(incluso por las mediaciones más distantes)
de la historia de la humanidad.
Todo lo que existe hace parte
de una misma y única totalidad”

Montaño, C.¹⁶

4.1 ¿Desde dónde comenzar a pensar?

En este espacio se expone de forma sintética desde qué perspectiva se pretendió problematizar el tema de investigación, es decir, con qué mirada se interpeló esta realidad. El abordaje buscó ser desde una concepción crítico-dialéctica en tanto que *“como producto de la ontología marxiana, [extraiga] del ser social estos fundamentos, estas categorías: el trabajo como momento fundante y las categorías que derivan de éste en la sociedad capitalista; la perspectiva de totalidad, el carácter contradictorio e histórico del ser social”* (Montaño, C. 2000:30). Por tanto, conocer desde una perspectiva ontológica, supone conocer la estructura, fundamentos y movimientos de la realidad a estudiar.

En este sentido, el trabajo aspira ser un análisis concreto de las CP/TA, pensando las múltiples determinaciones que inciden en ellas. Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, y retomando a Montaño (2000) se consideró necesario entonces, incorporar una perspectiva de totalidad, historicidad y contradicción, que permita conocer esta realidad particular en sus múltiples determinaciones (económicas, sociales, políticas, simbólicas) y en su conexión e implicancia con los procesos globales de mayor nivel de universalidad.

Los planteos anteriores constituyeron la base sobre la cual se asienta la pertinencia de este trabajo. Poner en debate la relación entre trabajo autogestionado y trabajo asalariado en una misma organización, implica cuestionar la estructura misma sobre la cual se asientan los principios cooperativistas y comenzar a repensar el trabajo que aún queda por hacer en este campo.

Se trata entonces, de un compromiso intelectual, donde el conocimiento crítico permita discernir caminos de acción para que el cooperativismo sea visualizado como una alternativa posible, para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

4.2 Metodología de trabajo

El trabajo se definió como una investigación exploratoria, en tanto, ensayo teórico especulativo; donde se respondieran las interrogantes formuladas que hacen al problema de investigación. Se trató pues, de visualizar el desenvolvimiento de las CP/TA, tal como discurre en la realidad, captando los fenómenos que se van sucediendo, así como con las conexiones históricas e implicancias con otras determinaciones.

Para dar cuenta de la metodología que se empleó, es posible explicitar que se enmarca dentro de lo que se considera como un diseño cualitativo y flexible; donde existe una mirada atenta a lo no previsto y definido, abierto a modificaciones en el transcurso de la misma.

Lo anterior, va en consonancia con la propuesta o enfoque que se pretendió desarrollar. En esta línea Sergio Lessa plantea que *“metodológicamente, las posibilidades resolutivas abiertas por la ontología lukacsiana son enormes, pues rompe con la relación de exterioridad entre el sujeto y el objeto sin caer en la identidad absoluta de uno con el otro (...) es el campo de la objetividad el que coloca las demandas metodológicas necesarias a su aprehensión por la subjetividad, no existiendo ninguna cuestión metodológica que pueda tener su resolución a priori (...)”* (Lessa, S. apud Montaña, C. 2000:21)

4.3 Población de estudio y técnicas de investigación

De acuerdo a lo anterior, se cree relevante explicitar cuales fueron los elementos considerados para la selección de las CP/TA a estudiar. La estrategia estuvo centrada en realizar un muestreo teórico, teniendo en cuenta la significatividad de cada experiencia. (González, L. 2000)

En ese sentido y teniendo presente al objeto de investigación, se contactaron diferentes CP/TA que desarrollaran su actividad en diversos rubros, con dimensiones –en relación al número de socios- también diversas y con trayectorias marcadamente diferentes. Se consideró además que las cooperativas a estudiar estuvieran en la calidad de “empleadoras”, obteniendo de esta forma la posibilidad de indagar sobre la opinión de los socios y los asalariados respectivamente.

En el desarrollo de la investigación, fue posible contactarse con cuatro cooperativas, presentándose a continuación las cooperativas con las cuales se trabajó:

- **La diaria**

La diaria se inserta en el rubro de la prensa escrita, produciendo un periódico diario –de lunes a viernes-. En su organización del trabajo se fusiona el trabajo cooperativo (Cooperativa La diaria) junto a una Sociedad Anónima (La diaria S.A). Como cooperativa funciona desde el año 2010 y cuenta con 26 socios. Asimismo trabajan 89 asalariados como parte de la Sociedad Anónima.

- **Cooperativa 31 de enero**

La cooperativa 31 de enero, brinda el servicio de traslado y guinchado de vehículos en la vía pública, realizando el servicio de forma tercerizada para la Intendencia de Montevideo (IM). Trabaja en forma cooperativa desde el año 2003, luego de que fuera disuelto el contrato entre el Consorcio Autoparque –Minerco S.A-, empresa que contrataba a dichos trabajadores y la IM. Actualmente cuenta con 42 socios y 2 asalariados.

- **RAINCOOP –Rápido Internacional Cooperativo-**

Se trata de una cooperativa de trabajadores que dedican su actividad al transporte de pasajeros en la ciudad de Montevideo e interdepartamentales. Nació de la vieja AMDET –Administración Municipal de Transporte- en el año 1975 y actualmente cuenta con 546 socios y con 30 asalariados.

- **Unidad Cooperativa Lavadero**

Unidad Cooperativa Lavadero se inserta en el rubro de lavadero para sanatorios y hospitales, brindando sus servicios específicamente al CASMU –Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay-. Nace en el año 1993, luego de que éste decidiera modificar la forma de contratación de dichos trabajadores, pasando a tercerizar sus servicios. Actualmente cuenta con 49 socios y con 9 asalariados.

Como parte del proceso de trabajo, se cree relevante explicitar que en el trascurso del mismo fue necesario establecer con cada cooperativa un acuerdo de trabajo, donde se establecieron los lineamientos generales de la investigación, así como las técnicas a implementar y el compromiso de una devolución posterior a su culminación. Como señala Luis E. Alonso *“toda comunicación implica un compromiso y define una relación, esto es, una comunicación no sólo transfiere información sino que a la vez impone conductas”* (Alonso, L. 1999:231)

En virtud de los elementos señalados, se consideraron pertinentes tres técnicas de investigación social que permitieron llevar adelante dicho proceso; la revisión bibliográfica, la observación participante y la entrevista semi-estructurada.

En relación a la búsqueda bibliográfica, es posible señalar que se constituyó como un elemento clave para comprender y contextualizar la temática a abordar. Es a partir de ello precisamente, que se van generando diversas preguntas y se va “abriendo el abanico” sobre la realidad a interpelar. Esa revisión *“consiste en una exploración amplia del material elaborado sobre la temática para dibujar el estado de arte en relación a la cuestión del estudio escogido”* (González, L. 2000:168) En este sentido, si bien existe un gran acervo sobre la temática del cooperativismo, se constató una escasa producción de conocimiento donde se problematice las relaciones intra-cooperativa.

Por su parte, la observación participante se constituyó en una técnica muy valiosa, desde el punto de vista de analizar la interacción entre las personas en su ambiente cotidiano. Se entendió como el *“proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma.”* (Ruiz Olabuénaga, 2007) Precisamente a partir del intercambio en el espacio de trabajo con los socios y los asalariados, se hizo énfasis en la observación del modo de comunicación, el uso de la palabra, entre otros elementos que hacen al funcionamiento cotidiano del medio de trabajo –cartelera, accesibilidad en la información, etc.-

Como técnica central se consideró la entrevista, pues permite acceder al universo de representaciones que los sujetos tienen sobre la temática a abordar y posee de acuerdo a ello un gran potencial. Por tal motivo se le dedicará especial atención en el desarrollo.

La entrevista en tanto técnica *“(…) permite al investigador asomarse a la construcción del sentido social de la conducta individual que diseña la dimensión de la organización de la que el sujeto es parte”* (González, L. 2000:170) Por tanto el encuentro cara a cara entre la investigadora y los informantes, habilita a comprender desde la perspectiva y palabra de los propios sujetos, su conocimiento y su sentir sobre la temática estudiada.

Reforzando ese planteo, señala Alonso que si bien la entrevista produce o genera una expresión individual, su valor radica en que precisamente *“esta individualidad es una individualidad socializada por una mentalidad cotidiana estructurada tanto por hábitos lingüísticos y sociales –en tanto que sistemas de esquemas generadores de prácticas y, al mismo tiempo, de percepción de estas prácticas (Bourdieu)-, como por estilos de vida (...)”* (Alonso, L. 1999:237) La posibilidad de acceder a ese conjunto de saberes que pertenecen

a la órbita privada de cada sujeto, habilitan a desentrañar el conjunto de sentidos y representaciones que hacen al grupo de referencia del que el entrevistado es parte.

Al cabo de la investigación, se realizaron en total ocho entrevistas entre socios y asalariados.

Para que estas técnicas logren generar insumos para la problematización de la realidad de las CP/TA; debe recordarse que *“al entender a cada organización como singular, las historias organizacionales no deben ni quedarse en el dato estadístico, ni en el caso especial desvinculado de las conexiones contextuales de cualquier trayectoria intransferible. Tanto la supresión como el énfasis de esa singularidad acaban por distorsionar las vivencias como colectivo y por desmarcarlo de su referencia social”* (González, L. 2000:166)

En suma, en base a la información obtenida a partir de la puesta en práctica de las técnicas de investigación, y teniendo como eje la temática problematizada; el análisis se centró en las categorías analíticas que fueron presentadas precedentemente. Como señala Miguel Valles (1997) no existen “formulas o recetas analíticas”, cada investigador le da su sello personal y depende de las circunstancias de la investigación.

5. ANÁLISIS...

“El trabajo asalariado es apenas una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer mediante el trabajo asociado que cumple su tarea, con gusto, entusiasmo y alegría”

Haddad, F.¹⁷

En este espacio se pretende poner en diálogo las categorías teóricas que permitieron problematizar la temática de estudio, junto a la voz de quienes participan cotidianamente de esta realidad. Se intenta pues, conocer y comprender desde su sentir, su pensar y desde la construcción colectiva que existe en torno a ello. Para esto, resulta significativo el planteo que realiza Chantal Mauffe de que *“los sujetos no están –ni deberán ser- abstraídos de las relaciones sociales y relaciones de poder ya que éstas le son constituyentes; es decir, los ciudadanos también son el lenguaje, la cultura y todo el conjunto de prácticas que tornan la acción posible”* (Mauffe, C. apud Rieiro, A.2008b:65)

Teniendo presente lo anterior, el análisis pretende ir articulando las diferentes interrogantes que dieron lugar investigación, realizando el desarrollo conforme se presentaron las diferentes categorías analíticas.

5.1 La centralidad ontológica del trabajo en las CP/TA

Teniendo en consideración la primera premisa de la cual se partió -el trabajo como categoría fundante del ser social- se cree oportuno reflexionar sobre las diferentes manifestaciones del trabajo que fueron identificadas en el desarrollo de la investigación.

En ese sentido, se intentó visualizar al trabajo desde una concepción que no sólo lo contemple como una actividad decisiva para la reproducción material, sino y principalmente como fundamento de una “praxis social interactiva” (Antunes,R. 2005)

Precisamente, el análisis de las prácticas concretas, supone entender cómo las actividades del ser social, son transformadas a la vez que trasformadoras y son portadoras de una teleología que está orientada más allá de la satisfacción inmediata de lo material.

Esa praxis social interactiva, ese hacerse con el otro, esa posibilidad de actuar e interactuar junto a otros seres sociales; es lo que habilita a considerar estas experiencias como portadoras de un proyecto más conectado con lo humano genérico.

La interrogante que surge en torno a ello, es si las propuestas cooperativas per se, permiten esa elevación y objetivación del trabajo. Sin duda que la reflexión no puede ni debe ser lineal, sólo se postula y reconoce el potencial que el cooperativismo tiene para generar el pasaje de lo que se denomina “genericidad en si” hacia una “genericidad para si” 18.

Sobre el cooperativismo, se expresa así un entrevistado:

“Es una forma solidaria de encarar el trabajo de una forma decente para una cantidad de gente, o sea no de ese trabajo marginal o sub empleo, sino de generar trabajo viable y sustentable y que tenga futuro, basado sobre otras reglas que no sean las del capitalismo. La solidaridad, el trabajo conjunto y una pila de valores que están ahí (...)”
(Cooperativista. Entrevista N°2)

Esa posibilidad de reconocerse más allá de lo que se impone como reglas generales, considerando las cadenas causales que hacen a esta forma societal, permite proyectar una teleología emancipadora, con valores libertarios dentro y fuera del trabajo.

El conjunto de valores que *“que están ahí”*, son precisamente los que permiten reconocer desde el trabajo, una forma diferente de sociabilidad y proyectarse fuera de esta relación concreta.

Empero, es necesario tener presente que ese reconocimiento es un camino de aprendizajes, donde no todas las experiencias cooperativas logran alcanzar. Con ello se delinea una posible respuesta a la interrogante planteada anteriormente. En esa dirección señala un cooperativista sobre su experiencia de trabajo:

“(...) yo por ejemplo lo vivo como un logro personal, de poder trabajar para y por vos. Esto es tuyo, estas manteniendo tu propio negocio” (Cooperativista. Entrevista N°5)

Este planteo específico, si bien puede ser interpretado a la luz de lo que significa ser propietario de los medios de producción, también transmite las valoraciones que se hacen en torno a ello. El *“logro personal”* y *“el negocio propio”* manifiesta las prioridades que a nivel personal se hacen y no da cuenta de la intención vinculada a lo colectivo.

En suma, partir desde una análisis volcado hacia la ontología del trabajo, habilita a comprender cómo las diferentes prácticas y expresiones del trabajo en la actualidad, llegan a encontrar su fundamento en él.

5.2 El contexto de inserción de las CP/TA

Realizar un análisis sobre las expresiones del trabajo en la actualidad, requiere tener en cuenta el modelo económico en el cual se inserta. Como se identificó anteriormente, el modelo de primacía en esta formación sociohistórica concreta, corresponde al sistema de producción capitalista, generando como consecuente determinadas relaciones sociales de producción.

En ese sentido, el planteo conduce a reflexionar cómo estos elementos limitan o permean las diversas alternativas que se gestan al modo de producción actual. Incluso se puede presumir que muchas de esas iniciativas –como en el caso concreto de las CP/TA- son en su comienzo, consecuencia de ese modelo que incluye a unos pocos y excluye a la mayoría.

Conforme a lo señalado, en la reconstrucción del devenir histórico de las cooperativas contactadas; fue posible identificar como elemento común en la mayoría de los discursos, el nacimiento de la cooperativa como parte de un proceso de degradación creciente en sus empleos previos. Ello traducido en flexibilización de los contratos laborales, inseguridad de continuar en el puesto de trabajo, desregularización del Estado, tercerización de servicios, entre otros.

Así se expresan los entrevistados sobre los orígenes de sus respectivas cooperativas:

“Comenzó en el 2003... ahí se empezó a plantear la posibilidad de convertirnos en cooperativa. Nosotros éramos funcionarios de Autoparque (...) Pero se empezó a decir que se terminaba el contrato y ante eso empezamos a pensar que se podía hacer. Tener algo predefinido por si sucedía algo” (Cooperativista. Entrevista N°5)

“Nace de la vieja AMDET cuando se desmunicipaliza AMDET nace Raincoop dentro de otras cooperativas (...) Eran las líneas que tenía la Intendencia, las tres cooperativas que se formaron con los ex funcionarios de la Intendencia” (Cooperativista. Entrevista N°2)

“En el año 1993, el Casmu decide prescindir de nuestros servicios, y se nos presentan tres opciones: irnos a la calle, una renuncia con incentivo, o formar una cooperativa” (Cooperativista. Entrevista N°1)

En estos testimonios sobre realidades concretas, son visibles las consecuencias directas que genera un modelo particular de producción y organización. Como se indicó anteriormente los cambios en la economía mundial, es decir las “adaptaciones” que el modelo capitalista debe generar para seguir siendo rentable; son traducibles en medidas específicas que se toman como opción, para el funcionamiento de este modelo de gestión.

En ese sentido, bajando el nivel de universalidad de las consecuencias del modelo capitalista de producción, son identificables períodos de crisis en el propio sistema; o en la introducción, modificación o adaptación de las reglas mundiales a la producción local. Es así que en Uruguay, la década de los `90 estuvo signada por la introducción de medidas de corte netamente neoliberales, que incluían entre otros elementos: reducción en la intervención del Estado, primacía de servicios privados, desregularización del mercado de empleo, desmantelamiento de empresas productivas. Así también es identificable momentos específicos de crisis; citando como ejemplo el año 2002, con profundas consecuencias económicas pero sobre todo sociales y políticas.

Plantea un entrevistado:

“(...) Yo vengo de las curtiembres. Soy un ex trabajador de las curtiembres, soy un ex trabajador del cuero. Con la crisis, se fue todo eso (...) hay muchos compañeros que entramos en el período de la crisis del desmantelamiento de las empresas productivas del Uruguay” (Cooperativista. Entrevista N°2)

Asimismo es destacable en este momento histórico, la sumisión del trabajo al capital, donde impregna con su lógica hasta las esferas más íntimas de reproducción. Es así que la reflexión se dirige a pensar en cómo los trabajadores ven sus posibilidades restringidas –a nivel incluso de la subjetividad- para emprender acciones que estén más allá de la lógica del capital.

En esta dirección, resultan ilustrativas las palabras de los cooperativistas cuando plantean los motivos de su entrada al modelo cooperativista:

“A decir verdad, fue un manotón de ahogado... como se terminaba el contrato, teníamos que hacer algo. Quedamos sin trabajo” (Cooperativista. Entrevista N°5)

“En primer lugar yo entre al sistema cooperativo por una necesidad laboral. Digo... pura y exclusivamente por eso.” (Cooperativista. Entrevista N°2)

Dentro del régimen de producción capitalista, los trabajadores conducen su accionar a la satisfacción de las necesidades individuales, incluso la emergencia de propuestas

alternativas -como en estos ejemplos concretos- se ve teñida por la competencia de ocupar un lugar de trabajo. El fue un “*manotón de ahogado*”, manifiesta esa necesidad expresa de mantener la fuente de empleo, la satisfacción inmediata ante la necesidad.

A su vez puede visualizarse como las crisis generadas dentro del propio sistema capitalista, logran activar iniciativas que anteriormente no eran visibles ni valoradas. Nuevamente se recurre a la idea de Marx de cómo el propio sistema en su interior, genera las condiciones para su superación.

5.3 CP/TA ¿verdadera alternativa al modo de producción vigente?

En este momento se propone realizar una aproximación a la consideración del cooperativismo como alternativa posible al modo de producción actual. El análisis pretende contemplar los aspectos económicos, sociales, simbólicos y sobretodo políticos; centrándose en la interrogante si las cooperativas logran implantar una forma de trabajo que trascienda o supere las relaciones capitalistas de producción.

Como se señaló anteriormente, las CP/TA funcionan en torno a la gestión colectiva de la producción de bienes y servicios; y como tal son definidas como empresas de producción. Así lo señalan algunos cooperativistas:

“Esto es una empresa y tiene que haber ganancia” (Cooperativista. Entrevista N°5)

“Digamos que nosotros funcionamos como empresas (...)” (Cooperativista. Entrevista N°3)

De las palabras de los entrevistados, se desprenden un lenguaje con categorías y conceptos que pertenecen a otro tipo de racionalidad, y que extrapolados al mundo cooperativista, comienzan a cuestionar el vaciamiento ideológico de lo que las propuestas cooperativas representan.

Estos elementos si bien impactan fuertemente a nivel simbólico y permiten acceder al mundo de valoraciones que algunos cooperativistas presentan, interesa repensar sobre todo cómo impacta a nivel de la toma de decisiones, que no es otra cosa que el ejercicio de poder.

Como ya se explicitó, el carácter fuertemente propositivo que en sus orígenes dió lugar al nacimiento de las propuestas cooperativas; en la actualidad se ve interpelado no sólo por el modelo en el cual se insertan, sino además por las aspiraciones de aquellos que optan por este modelo de producción. En los diversos testimonios recogidos, fue visible que la

motivación principal por entrar al “mundo cooperativista”, refirió a una necesidad concreta, es más, se la puede identificar como una necesidad individual –mantener la fuente de empleo-. Asimismo, fue identificada la necesidad de resguardo jurídico, de enfrentar las responsabilidades compartidas.

“A mi me parecía muy injusto que solo dos compañeros estuvieran asumiendo todos los riesgos en este proyecto, y ahí pensé que la única forma que La diaria podía funcionar era convirtiéndose en cooperativa (...) que tuviéramos todos la responsabilidad”
(Cooperativista. Entrevista N°3)

Empero, también es reconocible en otros argumentos la posibilidad de generar un proyecto que no sólo suponga la satisfacción de las necesidades concretas, si no la posibilidad de generar una alternativa que permita ir más allá de lo establecido. En consonancia con ello, se plantea sobre el cooperativismo:

“(...) Es una forma de relacionarme, de creer en determinados valores y en la forma que se ha dado la sociedad de organizarse, el cooperativismo creo que es una forma justa de relacionarse. (...) creo que el cooperativismo tiene más atractivo, de pertenencia a algo, de juntarte con otros, de obligarte a pensar” (Cooperativista. Entrevista N°4)

“(...) con el correr de los años me dí cuenta de que es una buena herramienta para el trabajador eso de ser dueño de su fuente de trabajo, con todo lo que eso implica (...) en realidad vos sos dueño de tu herramienta de trabajo. Y además esto es una forma de vida... yo soy un apasionado del cooperativismo, hoy por hoy (...) Yo soy un enamorado del sistema y creo que es uno de los mejores sistemas para organizar el trabajo”
(Cooperativista. Entrevista N°2)

Esa posibilidad de entender al cooperativismo fundado sobre bases diferentes, donde se trasciende de las acciones propias y de las necesidades inmediatas; y ese “obligarte a pensar” junto a otros, es precisamente lo que permite conectarse con valores más universales y emancipados. Es en esos espacios, donde radica el valor o potencial de las propuestas cooperativas, no sólo a partir de lo producido, sino y fundamentalmente del intercambio colectivo. Desde lo asociativo, nacen nuevas formas de sociabilidad, nace la posibilidad de proyectarse en un nosotros colectivo.

No obstante, otro de los elementos que desafía al modelo cooperativista refiere a la dimensión política, pues un emprendimiento cooperativista supone un proyecto político, no meramente económico. Es decir, además del control sobre lo producido y la necesidad de competir en el mercado con sus productos o servicios, los cooperativistas deben enfrentarse a su propia organización y gestión, pues responde a una lógica diferencial con respecto a

sus experiencias previas. Ya no se trata de responder siguiendo una línea vertical, por el contrario se trata que desde lo colectivo se discuta e impulse, siguiendo una lógica horizontal.

Esa gestión compartida, no sólo se ve desafiada a la interna de cada cooperativa, sino además en el relacionamiento con el exterior. La posibilidad de compartir un proyecto político, donde se trabaje y coopere en igualdad de condiciones junto a otros trabajadores –sean o no cooperativistas-, pone de manifiesto la posibilidad de generar un movimiento de mayor envergadura. Indagando sobre ello, se consultó la conexión de las cooperativas con el movimiento sindical uruguayo – específicamente con el PIT-CNT- ¹⁹, así como la participación de los trabajadores en calidad de asalariados en el gremio. En relación a esto, fueron visibles dos posturas claramente diferenciadas, así lo expresaron:

“No, no estamos sindicalizados por ser casi todos socios. Hacemos y decidimos en la asamblea. Acá no tendría mucho sentido porque somos todos socios, acá se vota y ya está.” (Cooperativista. Entrevista N°5)

“Si... tenemos un gremio que es ASCOT, que es Asociación Sindical de Cooperativas del Transporte, en el cual diría no el cien por ciento, pero sí la mayoría de los socios y trabajadores están afiliados (...) los trabajadores están en la misma gremial que nosotros.” (Cooperativista. Entrevista N°2)

Si bien ambos testimonios no pueden quedar descontextualizados, en relación a las dimensiones de las cooperativas, así como de la necesidad de un gremio fuerte para realizar las reivindicaciones según cada rubro; da indicios sobre la necesidad de trabajar en una conexión mayor entre el movimiento obrero y el movimiento cooperativo. Estas consideraciones, teniendo presente la hermandad en su lucha a los largo de la historia.

5.4 Trabajo cooperativo y trabajo asalariado: una superación necesaria

En este momento se introduce la problematización que condujo el propósito de esta investigación. La propuesta de considerar al trabajo cooperativo y al trabajo asalariado como un par dialéctico, supone entenderlo como un continuo, donde uno niega al otro y a la vez lo supera; pero ambos coexisten como parte de un mismo devenir histórico.

Esa coexistencia, que incluso se da dentro de una misma organización de trabajo, es lo que lleva a interpelar al modelo cooperativo, como verdadera superación del régimen asalariado.

Es en este punto donde comienza el cuestionamiento sobre la posibilidad de un trabajo genuinamente cooperativo, que se ve desafiado ante la necesidad u opción de contratar

personal asalariado. Ante ello, existen diferentes opiniones que argumentan tales incorporaciones por la falta de personal, razones económicas; o aquellas que aducen razones “accidentales” al no contar con personal que desee incorporarse en calidad de cooperativista.

Considerando estos planteos, surge la interrogante sobre las exigencias o principios que cada cooperativa contempla a la hora de integrar nuevos socios. Ello bajo el supuesto de que estos elementos pueden llegar a incidir o propiciar la incorporación de personal en calidad de asalariado. Así describieron las condiciones que se valoran para las nuevas incorporaciones:

“Los básicos de cualquier cooperativa, la permanencia, adherir a los principios cooperativos y después estar afín con la estructura interna que en cada cooperativa se da y en este caso la diaria no dista de muchas otras” (Cooperativista. Entrevista N°3)

“como socio tenés una pila de requisitos, como es: no tener más de cincuenta años de edad para ingresar (...) También se te pide un examen físico, en este caso también libreta profesional (...) y después también que se hace a través de un visitador social, donde se piden referencias personales y laborales también” (Cooperativista. Entrevista N°2)

Ambos planteos evocan exigencias que se aproximan a los principios cooperativistas o a requisitos de carácter formal, sin embargo otras opiniones hacen referencias a cuestiones que impactan a nivel simbólico y a valoraciones específicas sobre la forma de trabajo.

“lo que pedimos es voluntad de trabajo (...) además vemos en qué han trabajado antes más o menos, la experiencia previa, que hayan trabajado en algún lugar que conozcamos la patronal que más o menos sepan respetar (...) que sepa respetar la jefatura” (Cooperativista. Entrevista N°1)

La expresión concreta de “*respeto a la jefatura*”, marca un camino de apreciaciones que algunas cooperativas contienen respecto al lugar y rol de cada uno. Asimismo, permite repensar como se reproducen pautas o modelos de experiencias de trabajo previas, restringiendo la capacidad de posicionarse en un espacio diferente. De cierta forma, esa adopción de un lenguaje extrapolado al mundo cooperativista condiciona la identificación de los trabajadores como iguales.

En la misma dirección, resulta significativo el planteo de un cooperativista cuando manifiesta su opinión sobre el eventual ingreso de los asalariados como miembros socios:

“(...) depende de que tenga la plata para comprar la parte. Cuanto más somos, más hay que repartir. Tratamos de ser los menos posibles, cada uno tiene una cuota parte social. Esto es una empresa y tiene que haber ganancia” (Cooperativista. Entrevista N°5)

Ambos elementos señalados, pueden ser analizados a partir de lo que significa un “aprendizaje cooperativo”. Como se señaló, la reproducción de viejas prácticas de trabajo permean el ideario de los actuales socios y exige sobre la marcha ir adquiriendo y adhiriendo a los principios y valores cooperativistas. La competencia da paso a la cooperación, y la rivalidad a la identificación.

Empero, estos planteos se vuelven relativizados a partir de los testimonios de los propios asalariados, que en sus discursos coinciden en señalar que no desean incorporarse a las cooperativas en calidad de socios. Entre los motivos que manifiestan, expresan:

“Porque no creo que sea mi proyecto último, ni laboral ni... si bien yo estoy afín con el proyecto no quiero traspasar un vínculo que por ahí sea más afectivo (...)” (Asalariada. Entrevista N°8)

“Sinceramente cuando yo busqué trabajo, me anoté porque me servía. Yo no sabía que era una cooperativa ni nada, me enteré el día que entré. Ni siquiera sabía como se llamaba la empresa, ni nada” (Asalariada. Entrevista N°7)

“Significa una responsabilidad ser cooperativa, y hoy por hoy no estoy dispuesta a asumirla... ahora cumplo mi tarea y me voy a mi casa” (Asalariada. Entrevista N°6)

Los argumentos presentados por los asalariados, pueden ser interpretados a la luz de la necesidad concreta de trabajo, pues en su mayoría la vinculación con el mundo cooperativista, nace de un llamado para ocupar un puesto vacante. Asimismo, la proyección de convertirse en socios, se la visualiza como una opción pero no se la valora desde una adhesión al sistema cooperativo. Así lo expresa una asalariada:

“¿sí considero o si me interesa? (...) como la posibilidad de estar está, y quizás algún día me surge la oportunidad (...) pero no sé si me interesaría”. (Asalariada. Entrevista N°7)

La pregunta que nace de estos planteos, es si ese “desinterés” por ingresar a la cooperativa en otra calidad, ¿no se ve potenciada por el tipo de relación que se establece a-priori? Además, ¿no existe la posibilidad de trabajar sobre los valores cooperativos con los trabajadores asalariados?

En otro orden y retomando la dimensión política del trabajo cooperativo, se puede señalar que éste tiene como característica esencial, la autogestión del proceso de trabajo. Ello

implica no sólo la toma de decisiones en la forma de organizar el trabajo; sino además la participación democrática en todos los ámbitos, caracterizada por el lema “una persona, un voto”.

En esta dirección, se planteó la consulta de si los asalariados participan de los espacios de asambleas o plenarios de las cooperativas, considerando a estos espacios de toma de decisión y de intercambio, como expresión clara de autogestión y participación democrática. Así se pronunciaron los entrevistados:

“no, no tienen ni voz ni voto...” (Cooperativista. Entrevista N°5)

“no, no participan. Tal vez no es tan obvio pero somos veintisiete y si le das entrada a un montón de gente que no participa de la cooperativa que implica un montón de cosas legales y asume el riesgo... no voy a permitir que ochenta personas se pongan de acuerdo y resuelvan (...)” (Cooperativista. Entrevista N°4)

“sí, está en los estatutos... los empleados, hablando groseramente, podrían ir... pero no podrían tener ni voz ni voto digamos... pero participar sí” (Cooperativista. Entrevista N°1)

Si bien es necesario recordar que la propia legislación uruguaya, que regula el sistema cooperativo en general, indica que los empleados no podrán votar cuestiones relativas a su condición; resulta fundamental preguntarse por las implicancias de tales determinaciones.²⁰ Nuevamente la legislación, está reconociendo y ponderando una flexibilidad en los criterios considerados para la autogestión del proceso de trabajo; “renunciando” a lo que significaría una verdadera participación de todos los trabajadores. ¿Cómo considerar a un proyecto alternativo de trabajo, cuando algunos trabajadores –por su condición de contrato- no son valorados a la hora de decidir sobre las cuestiones que les atañen?

Resultan novedosas las propuestas que algunas cooperativas desarrollan en relación a la integración de los trabajadores socios y asalariados en un mismo espacio de intercambio. Se señalan instancias de trabajo conjunto sobre temas concretos o la participación de todos los trabajadores en un mismo gremio. Lo ejemplifica una asalariada de este modo:

“hay instancias (...) me acuerdo de una el año pasado, de asamblea de cooperativistas y asalariados. El tema era por ejemplo un paro general y había que decidir si se adhería o no, si se salía o no... y ahí se decidió entre todos” (Asalariada. Entrevista N°8)

Profundizando sobre la problematización, se pretende avanzar en aquellos elementos que hacen a la representación simbólica que a la interna de cada colectivo se establece. En esa

línea resulta significativo el planteo de un cooperativista cuando manifiesta como visualiza la relación que se establece entre los socios y asalariados:

“Nosotros supimos ser asalariados... juega mucho el rol de lo humano. Hay diferencias entre el socio y el asalariado porque el socio tiene beneficios que el empleado no. En el reparto de utilidades por ejemplo, el empleado no participa.” (Cooperativista. Entrevista N°5)

La expresión de “*supimos ser...*”, si bien denota identificación entre ambos trabajadores –socios y asalariados–, también puede ser interpretada como una separación de ese momento que marca la diferencia entre los trabajadores. La representación que a la interna se genera incide de forma directa en las formas de ejercicio de poder, así como en las posibilidades de generar un trabajo que supere las reglas del régimen asalariado. En consonancia con ello, señala otro entrevistado:

“incluso los cooperativistas, nos han tratado a los compañeros de la comisión como patrones... tratamos además que cada vez que nos dicen (...) ¿cuándo nos van a pagar el sueldo? Respondo... ¿cuándo nos vamos a pagar el sueldo?” (Cooperativista. Entrevista N°1)

Resulta fundamental comprender que la identidad de un colectivo se construye a partir de las representaciones mutuas, a partir de lo que los otros ven de sí mismo y a la inversa. Nuevamente es posible identificar la reproducción de un habitus, en términos de Bourdieu, que no condice con los fines y valores que la forma de organización del cooperativismo conlleva.

Todos estos elementos desarrollados, conducen a una de las reflexiones que fueron planteadas al principio. De una fuente que ya no es la propiedad privada, pueden reproducirse modelos o conductas que tienden a la enajenación de las relaciones humanas, y que no habilitan a una verdadera superación del régimen de producción actual.

6. SÍNTESIS

A modo de síntesis se plantea delinear los principales elementos surgidos a lo largo de la investigación, destacando aquellas fortalezas y debilidades que las CP/TA deben enfrentar en el momento actual.

Como elemento común a todos los discursos, es posible señalar que desde la percepción de los entrevistados –ya sean cooperativistas o asalariados- no se aprecian diferencias concretas en relación al vínculo que se establece. A nivel discursivo se expresa que dentro del espacio de trabajo “somos todos iguales”.

En ese sentido, se considera que existe una escasa problematización por parte de éstos sobre la temática, ya que no se lo visualiza como un problema a discutir. En el cotidiano, no se lo vivencia como un asunto a tratar –ni en el plano ético, ni en el plano organizativo-

Empero, es necesario establecer que en el trascurso de los diferentes intercambios se apreciaron sobretodo diferencias que hacen al relacionamiento a nivel simbólico y político; expresado en testimonios que dan cuenta de la representación que se construye sobre la relación cooperativistas-asalariados y a la participación de éstos últimos en instancias colectivas de decisión.

A nivel de condiciones laborales concretas –remuneración, horas de trabajo, licencias-, no fueron perceptibles mayores diferencias entre socios y asalariados.

Los planteos precedentes se vuelven relativos según cada cooperativa, pues es posible agrupar los discursos en dos planos. Por un lado aquellos que muestran una postura “más cerrada” en relación a la integración de los asalariados en calidad de socios, reproduciendo modelos y esquemas de trabajos previos; y aquellos que muestran una “mayor apertura” presentando estrategias innovadoras para la integración de los asalariados –ya sea en calidad de socios o en instancias de discusión-.

Múltiples aspectos deben ser trabajados a futuro, desde la legislación que avala y protege determinadas prácticas dentro de las cooperativas; hasta aquellos elementos que requieren de una capacitación intra-cooperativa. Esto último pensando sobre todo en una educación cooperativista, que permita generar un mayor conocimiento y adhesión de aquellos que participan en éste modelo. Asimismo, se requiere de una educación cooperativa a gran escala, donde se apueste a una educación en valores solidarios y se la visualice como una opción alternativa de organizar el trabajo.

Ejemplos socio históricos han afirmado que no necesariamente se alcanza una sociedad emancipada a partir de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Existe la necesidad de considerar la subjetividad que subyace en este tipo de relaciones, donde la abolición de la propiedad privada no garantiza que se haga un pasaje mecánico a otro tipo de sociabilidad no alienada.

Se considera como un desafío fundamental que las cooperativas deben enfrentar, la de conjugar una praxis liberadora en el mundo del trabajo, acompañada de una praxis política que permita construir una nueva sociabilidad, objetivando a los hombres en seres más libres.

En consonancia con ello, resulta significativa la lectura que realiza Rieiro (2008a) sobre Marx en tanto considera que *“la emancipación humana (...) significaría la socialización del hombre, o sea, la transformación de su ‘ser individual egoísta’ en un ‘ser social cooperativo’. La construcción de dicho camino necesita renovarse no sólo a partir de nuevas construcciones abstractas del trabajo, sino a través del trabajo concreto”* (Rieiro, A. 2008a:142)

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, L.E. "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista en las prácticas de la sociología cualitativa" En: "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales" Coord. Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. Ed. Síntesis. Madrid 1999

Antunes, R. "Tabalho e precarizacáo numa ordem neoliberal" En: "La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo" Ed. Clacso. Bs.As. 2000

-----". "Los sentidos del trabajo. Ensayos sobre la afirmación y la negación del trabajo" Ed. Herramientas. Bs.As 2005

Bertullo, J. "El cooperativismo en la sociedad global. ¿pervivencia de una utopía o forma emergente de organizar la renta del capital?. Una óptica desde las cooperativas de trabajo asociado" En: "El rol de las cooperativas en un mundo globalizado" Coord. Radrigán Rubio, M y co-coord. Bernía Knopf, C. Ed. IRECUS. Universidad de Chile. 2007

Borgianni, B. y Montaña, C. Metodología y Servicio Social. Ed. Cortez. São Paulo. 2000

Bourdieu, P. "Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción" Ed. Anagrama. Barcelona. 1997

Guerra, P. "La discusión salarial en el cooperativismo" En: Revistas Estudios Cooperativos. Año 13. Nº1. 2008

Haddad, F. "Sindicalismo, cooperativismo y socialismo" En: "Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía" Comp. Borón, A. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, BsAs. 2006

Lukács, G. "El método y su fundamento ontológico" Texto inédito, elaborado especialmente para integrar esta coletánea. En: Borgianni, B. y Montaña, C. Metodología y Servicio Social. São Paulo Ed. Cortez, 2000

Marcuse, H. "La agresividad en la sociedad industrial avanzada" Ed. Alianza 1971

Martí, J.P. "Globalización, transformaciones en el mundo del trabajo y cooperativa de trabajadores. La recuperación de empresas en Uruguay y Argentina" En: "El rol de las cooperativas en un mundo globalizado" Coord. Radrigán Rubio, M y co-coord. Bernía Knopf, C. Ed. IRECUS. Universidad de Chile. 2007

Marx, K. 1865 "Salario, precio y ganancia". Traducción al castellano de Wages, Price, and Profit por Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, URSS. 1954

Mendy, M. "Empresas recuperadas por sus trabajadores. Formas de hacer, formas de ser". En: "Gestión obrera. Del fragmento a la acción colectiva" Extensión. Ed. Nordan 2010

Montaño, C. "El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque Ontológico versus el abordaje Epistemológico". En: "Metodología y Servicio Social. Hoy en debate". Biblioteca Latinoamericana del Servicio Social- Serie Antologías- Ed. Cortez. 2000

Olesker, D. "Crecimiento y exclusión. Movimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)" Mdeo. Ed. Trilce. 2001

Olivari, J. "Empresas recuperadas por trabajadoras y trabajadores en el Uruguay. Entre la función y la funcionalidad" En: "Gestión obrera. Del fragmento a la acción colectiva" Extensión. Ed. Nordan 2010

Rieiro, A. "Cooperativismo y sindicalismo en Uruguay. El difícil camino de la emancipación" En: Revistas Estudios Cooperativos. Año 13. N°1. 2008a

----- "Sujetos colectivos y recuperación del trabajo en un contexto de reificación" En: "Gestión obrera. Del fragmento a la acción colectiva" Extensión. Ed. Nordan 2010

----- "Desentrañando la autogestión desde la sociología política". En: Revista de Ciencias Sociales. Año XXI N°24 Dpto. de Sociología. FCS. UdelaR 2008b

Ruiz Olabuénaga, J. "Metodología de la Investigación cualitativa" 4ª Ed. Bilbao Universidad de Deusto. 2007

Sarachu, J.J. "Sindicalismo y cooperativismo" En: Revistas Estudios Cooperativos. Año 13. N°1. 2008

Sarachu, J.J. Sarachu, G. (comp.) "Rumbos de la economía social. Entre mitos y realidades: reflexiones sobre el tercer sector, hacia un diálogo abierto" Mdeo, Uruguay. Ed. Nordan 2004

Schaff, A. "Marxismus und das menschliche Individuum" Viena, Frankfurt. Zurich: Europa Verlag. 1965

Valles, M. Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Ed: Síntesis Sociología. Madrid España 1997

FUENTES DOCUMENTALES

Bertullo, J. Isola, G. Castro, D. y Silveira, M. “El cooperativismo en Uruguay” Red universitaria de las América en estudios cooperativos y asociativismo. 2003

www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/trabajos.../doc_tr22.pdf

Bourdieu, P. “Estrategias de reproducción y modos de dominación” Colección

Pedagógica Universitaria. 2002

http://www.uv.mx/cpue/coleccion/N_3738/C%20Bourdieu%20estrategias%20dominacion.pdf

Consultada: setiembre 2011

Burdin, G. Dean, A. “Las cooperativas de trabajo asociado en Uruguay. Caracterización y evolución en el período 1996-2005. Avance de investigación” IDRC/CRDI-2006

http://universidad.academia.edu/Andr%C3%A9sDean/Papers/758843/LAS_COOPERATIVAS_DE_TRABAJO_ASOCIADO_EN_URUGUAY

Consultada: setiembre 2011

Censo Nacional de cooperativas y sociedades de fomento. INE 2008-2009

www.ine.gub.uy Consultada: setiembre 2011

Estatutos de la FCPU www.fcpu.coop Consultada: setiembre 2011

González, L. “Influencia de la metodología en el resultado de una investigación social”

www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=170267&orden...2000 Consultada:

octubre 2011

Ley 17.794 año 2004 “Cooperativas de producción o trabajo asociado”

www.parlamento.gub.uy Consultada: setiembre 2011

Ley Nº 18.407 año 2008 “Sistema cooperativo” www.parlamento.gub.uy Consultada:

setiembre 2011

Radrigán Rubio, M (coord.) “Manual de buenas prácticas de la economía social y el empleo en América Latina” Ed. Fundación Divina Pastora y FUNDIBES. Año y demás

www.oibescoop.org/.../Manual_Buenas_Practicas_ES_Empleo_Am Consultada: octubre

2011

Rieiro, A. “Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo: empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay” 2009 UdelaR FCS.

www.aladi.org/nsfaladi/...nsf/.../Presentación%20Lic%20Rieiro.pp

Consultada: setiembre 2011

----- “Recuperando el trabajo en economías dependientes: Uruguay un modelo de desarrollo por armar” Informe final del concurso: Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2006

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/trabjov/rieiro.pdf> Consultada: setiembre 2011

Sarachu, G. “Límites y posibilidades de la economía social y solidaria: la recuperación del sentido del trabajo en movimiento” 2009

<http://www.grupomontevideo.org/docs/boletin.%20procoas.pdf> Consultada: setiembre 2011

1 Marx, K. Manuscritos del 44 (apud González, L. 2000:158)

2 Autores como P. Guerra señalan la debilidad que representa para el modelo cooperativista, la introducción de conceptos y categorías netamente capitalistas. Ejemplifica esta debilidad a partir de las legislaciones que regulan el funcionamiento cooperativo. (Guerra, P. 2008)

3 **Ley 17.794/04 Art. 2º.** “(Trabajadores socios y no socios).- Las cooperativas de producción o trabajo asociado se integrarán con un mínimo de seis trabajadores socios. El número de trabajadores no socios no podrá superar el 20% (veinte por ciento) de los miembros de la cooperativa. En cualquier caso, el mínimo de empleados podrá ser de dos. Estas limitaciones no rigen para los trabajadores contratados para cubrir necesidades cíclicas extraordinarias derivadas de actividades de temporada, según establezca la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo”
www.parlamento.com.uy Consultada: setiembre 2011

4 Diferentes estudios hacen referencia a los diversos motivos por los que las cooperativas recurren a la contratación de personal asalariado. Para una aproximación más profunda sobre éste punto se sugiere consultar Rieiro, A. “Recuperando el trabajo en economías dependientes: Uruguay un modelo de desarrollo por armar” 2006

5 Marcuse, H “La agresividad en la sociedad industrial avanzada” Ed. Alianza 1971

6 Este apartado, se basa fundamentalmente en los aportes de Lukács, G. (1976) y Antunes, R. (2005)

7 En contraposición varios autores han argumentado que el trabajo ya no es una categoría central en la vida de los hombres. Entre otros, Habermas, J. “La teoría de la acción comunicativa” (1992), Riffkin, J “El fin del trabajo” (1995)

8 En toda la exposición se hará referencia al “hombre” en su sentido humano genérico, siguiendo la forma de denominación de los autores consultados. Esto no cancela la consideración a nivel personal, de la limitación que representa tal denominación.

9 Para una aproximación más profunda sobre éste punto se sugiere Antunes, R. “Los sentidos del trabajo. Ensayos sobre la afirmación y la negación del trabajo” Ed. Herramientas. Bs.As 2005 Cap. IX

10 La legislación uruguaya define cooperativa –en términos generales- a aquellas “asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada” **Ley 18.407/08, Art. 4.**
www.parlamento.gub.uy

11 Traducción propia del portugués al español.

12 Traducción propia del portugués al español.

- 13 Traducción propia del portugués al español.
- 14 Traducción propia del portugués al español.
- 15 En relación al planteo de la autora, es necesario señalar que su trabajo esta enfocado específicamente, en aquellas cooperativas que se constituyen como Empresas Recuperadas por sus trabajadores. De igual modo su desarrollo e interrogantes son un aporte significativo para pensar en las cooperativas en un sentido amplio.
- 16 Texto inédito, elaborado especialmente para integrar esta coletânea. Publicado en: Borgianni, B. y Montañó, C. Metodología y Servicio Social, pp. 199-228, Ed. Cortez, São Paulo, 2000.
- 17 (Haddad, F. 2006:9) Traducción propia del portugués al español.
- 18 Para una aproximación más profunda sobre el pasaje de la “genericidad en sí” hacia una “genericidad para sí” se sugiere Antunes, R. “Los sentidos del trabajo. Ensayos sobre la afirmación y la negación del trabajo” Ed. Herramientas. Bs.As 2005 Cap. VIII
- 19 Plenario Intersindical de Trabajadores- Convención Nacional de Trabajadores
- 20 Ley 18.407/2008. www.parlamento.gub.uy Consultada: setiembre 2011